SECCIÓN 1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

1.1 Nombre del producto.

ANTORCH

Ingrediente activo:

- GLUFOSINATO DE AMONIO (N° CAS 77182-82-2) 200 g/L

1.2. Usos recomendados.

Producto para el control de hierbas perjudiciales. Herbicida.

1.3. Datos del proveedor.

Importador y Distribuidor:
INTEROC S.A. SUCURSAL COLOMBIA
Autopista Bogotá- Medellín Km 3.4. Centro Empresarial Metropolitano. Módulo 3, Bodega 13.
+57 (1)3072390

1.4. Teléfono de emergencia.

Colombia:
CISPROQUIM (24 horas)

Fuera de Bogotá: 018000916012.

En Bogotá: Comunicarse con el teléfono 2886012.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

Clasificación y etiquetado según criterios CLP

Toxicidad aguda, Categoría 4; por ingestión, H302.
Toxicidad aguda, Categoría 4; por vía cutánea, H312.
Toxicidad aguda, Categoría 4; por inhalación, H332.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Agudo 3, H402.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Palabra de advertencia:

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro
H302: Nocivo en caso de ingestión.
H312: Nocivo en contacto con la piel.
H332: Nocivo si se inhala.
H402: Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de seguridad:
P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P264: Lavarse todo el cuerpo cuidadosamente después de la manipulación.
P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271: Utilizar solo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un centro de toxicología o llevar inmediatamente al médico si la persona se encuentra mal.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312: Llamar a un centro de toxicología/médico si la persona se encuentra mal.
P321: Tratamiento específico (véase sección 4 de esta Hoja de Seguridad).
P330: Enjuagarse la boca.
P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P501: Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1. Sustancia.

INGREDIENTE ACTIVO	N° CAS	CONCENTRACIÓN
Glufosinato de Amonio	77182-82-2	200 g/L

Aditivos:
c.s.p. 1 L.

3.2. Mezcla.

No aplica.

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

En caso de ingestión:
Lame a un médico o al centro de control de intoxicaciones de inmediato.
No induzca el vómito.
Si puede beba 2 vasos de agua.
No administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con los ojos:
Enjuagar los ojos con abundante agua durante 15 minutos.
Llame a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:
Retirar la ropa contaminada.
Lavar la piel con abundante agua y jabón.
Obtener atención médica si la irritación persiste.
Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación:
Sacar a la persona al aire fresco.
Si la persona no respira dar respiración boca a boca a la persona.
Obtener atención médica inmediata.

Tratamiento médico:
No existe un antídoto específico. Se recomienda el tratamiento de apoyo y sintomático apropiado según lo indicado por la condición del paciente.

4.2. Síntomas/efectos principales, agudos o retardados.

Signos y síntomas:
El envenenamiento afecta el sistema nervioso central.
Efectos más severos pueden aparecer si se consume alcohol.
Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Puede afectar órganos del sistema excretor y respiratorio).

Contacto con la piel:
Nocivo en contacto con la piel.
Cantidades peligrosas pueden ser absorbidas a través de la piel.

En caso de ingestión:
Nocivo al ser ingerido.
Puede causar daño hepático.

En caso de inhalación:
Nocivo si se inhala.
Peligro de bronconeumonía en caso de exposiciones prolongadas.

4.3. Atención médica inmediata y tratamientos especiales.

Solicite ayuda a CISPROQUIM (24 horas)

Fuera de Bogotá: 018000916012.

En Bogotá: Comunicarse con el teléfono 2886012.

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO.

No inflamable, no explosivo.

5.1. Medios de extinción apropiados.

Niebla de agua, agua pulverizada fina, polvo seco, espuma o dióxido de Carbono (CO_2).

5.2. Peligros específicos del producto químico.

En un incendio se pueden producir humos irritantes y tóxicos que contienen óxidos de carbono, nitrógeno, fosforo, azufre y otras sustancias tóxicas.

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

Usar el equipo de protección completo y un aparato de respiración autónomo.
Mantener el personal alejado del área afectada.
Si es posible retire los contenedores del área afectada, de lo contrario use agua pulverizada para enfriarlos.
Coloque arena o tierra sobre el área afectada para evitar la contaminación de desagües o vías fluviales.
Disponer del agua de control de incendios u otros agentes extinguidores y derramarlo de forma segura.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia.

Precauciones personales:
Use el equipo de protección adecuado.
Despejar el área del personal innecesario.
Limpiar inmediatamente, pues los derrames pueden ser resbalosos.

Pequeños derrames:
Absorba con un material inerte absorbente como la arcilla granular, arena u otro material absorbente.
Barra con cuidado evitando la formación de una nube de polvo y coloque el material contaminante en un recipiente de eliminación compatible debidamente sellado y rotulado, realice el proceso de eliminación.
Enjuague el área del derrame con una pequeña cantidad de jabón y agua, luego contenga y absorba el enjuague con absorbentes inertes y colóquelo en el mismo recipiente de eliminación.
Lavar por última vez con agua para eliminar residuos que hayan quedado del material.
No permitir que el agua contamine aguas superficiales o del alcantarillado.

Grandes derrames:
Elimine todas las fuentes de ignición.
Si puede detenga la fuga sin entrar en contacto con el material derramado.
Haga un dique y bombee tanto como sea posible a un contenedor de salvamento.
Evite que la escorrentía entre en contacto con cursos de agua o alcantarillados.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

No permitir el contacto con aguas superficiales o del alcantarillado.

6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos.

Recoger y organizar el vertido sin crear polvo.
Contener y absorber con absorbentes inertes.
Disponer del material contaminante en un contenedor de residuos químicos aprobados para su disposición.
Enjuague el área del derrame con una pequeña cantidad de agua.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura.

Usar soluciones en aerosol el mismo día.
No comer, beber o fumar al manipular el producto.
Lavarse las manos antes de comer, beber, fumar o antes de tocar a alguien o algo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Mantener fuera del alcance de los niños.
Almacenar este producto en su envase original, cerrado herméticamente lejos de los alimentos.
No inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
No clasificado como líquido combustible.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1. Parámetros de control.

TLV / TWA / STEL:
0,9 mg/cm^3 (Norma interna de exposición ocupacional de Bayer CropScience)

8.2. Controles técnicos apropiados.

Mantener ventilado el lugar de trabajo.
Ventilación de escape local puede ser necesaria para controlar cualquier contaminante del aire que se encuentre en los valores límites del umbral durante el uso de este producto.
Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto.
En áreas bajas o confinadas debe proveerseventilación mecánica o extractores.
Disponer de duchas de seguridad y estaciones lavaojos.

8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP).

Protección para los ojos:
Use gafas de seguridad, gafas de protección contra salpicaduras ANSI Z87.1 /CSA Z94.3 o careta si es necesario.

Protección respiratoria:
Asegurar una buena ventilación. Si no es adecuado, use un respirador con filtro para vapores aprobado por NIOSH

Protección para las manos:
Use guantes resistentes a químicos (Neopreno, Nitrilo o PVC) y otra ropa protectora para evitar el contacto con la piel.

Se debe usar el siguiente equipo de protección personal cuando se usa el producto o en las áreas tratadas durante el período restringido.

Protección para la piel y el cuerpo:
Camiseta y pantalón manga larga u overol, guantes resistentes a químicos, zapatos y medias, gafas protectoras, delantal resistente a químicos durante la mezcla o carga.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1. Propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:	Líquido.
Color:	Azul.
Olor:	Característico.
Gravedad específica:	1.04 – 1.12 g/mL a 20°C.
pH:	6.28.
Densidad relativa (agua – 1.0):	6.
Presión de vapor:	Baja.
Punto de Ebullición:	97 °C
Solubilidad:	Soluble en agua.
Energía mínima:	Sin datos disponibles.
Compatibilidad:	Compatible con Diuron, Simazina, MCPA y algunos otros herbicidas.
Inflamabilidad:	No inflamable.
Explosividad:	No explosivo.

9.2. Otras características/ propiedades

No clasificado como liquido combustible, ya que el punto de ebullición (96°C) es menor que el punto de inflamación (>96°C).

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1. Reactividad.

El material no reaccionara de forma peligrosa.

10.2. Estabilidad química.

Estable en condiciones normales de uso.
Estable por 3 años si se almacena en un lugar fresco, oscuro y seco.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

La polimerización peligrosa no ocurre.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evitar fuentes de ignición o de calor extremo.

10.5. Materiales incompatibles.

Evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes, ácidos o bases.
El amoniaco puede evolucionar en presencia de materiales alcalinos.
Compatible con casi todos los pesticidas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Amoniaco.
En un incendio: Óxidos de carbono y nitrógeno, fósforo y azufre.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Toxicidad aguda/Estudios de irritación:

Oral aguda en ratas:	LD_{50} >2000 mg/Kg (tanto para hembras como machos).
Dérmica aguda en ratas:	LD_{50} > 2000 Kg (tanto para hembras como machos).
Inhalación en ratas:	LC_{50} (4 h) 2.09 mg/L.
Contacto con los ojos:	Mínimamente irritante ocular (conejos).
Contacto con la piel:	No es un irritante para la piel (conejos).
Sensibilización de la piel:	No es un sensibilizador de la piel.

Otros: No se han observado efectos carcinogénicos, teratogénicos y mutagénicos. Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. (EFSA Scientific Report, 2005)
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Puede afectar órganos del sistema excretor y respiratorio).

11.1. Información sobre las posibles vías de exposición.

Por exposición cutánea.
Por exposición ocular.
Por ingestión.
Por inhalación.

11.2. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.

El envenenamiento afecta el sistema nervioso central.
Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Puede afectar órganos del sistema excretor y respiratorio).

En caso de ingestión:
Puede causar daño hepático.

En caso de inhalación:
Peligro de bronconeumonía en caso de exposiciones prolongadas.

11.3. Efectos inmediatos/retardados, efectos crónicos por una exposición a corto/largo plazo.

Efectos más severos pueden aparecer si se consume alcohol.

Contacto con la piel:
Nocivo en contacto con la piel.
Cantidades peligrosas pueden ser absorbidas a través de la piel.

En caso de ingestión:
Nocivo al ser ingerido.

En caso de inhalación:
Nocivo si se inhala.

Efectos mutagénicos:
No fue mutagénico o genotóxico en una batería de pruebas in vitro e in vivo.

Carcinogenicidad:
El Glufosinato de Amonio no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

Efectos reproductivos:
El Glufosinato de Amonio no fue un tóxico reproductivo primario.
Hubo una disminución en el número de cachorros viables a la dosis alta en conjunto con la toxicidad materna.

Toxicidad del desarrollo:
El Glufosinato de Amonio no fue un tóxico primario de desarrollo en ratas y conejos.
Fueron observados efectos de desarrollo (osificación tardía) en ratas, pero fueron considerados secundarios a la toxicidad materna.

Datos toxicológicos basados en estudios con animales. (Véase sección 11)

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA.

12.1. Toxicidad.

ESPECIES	**LC_{50}/EC_{50}**
Aves	Dieta LC_{50} (8 d) para codorniz Japonesa >5000 mg/Kg
Peces	LC_{50} (96 h) para trucha arcoíris 710 mg/L, carpa, pez luna azul, orfe dorado > 1000 mg/L
Daphnia	LC_{50} (48 h) 560-1000 mg/L
Algas	LD_{50} para *Scenedesmus subspicatus* ≥ 1000, *Selenastrum capricornutum* 37 mg/L.
Abejas	No es peligroso para abejas; LD_{50} >100µg/abeja.
Lombrices	LD_{50} para lombriz de tierra > 1000 mg/Kg de suelo.

12.2. Otras especies beneficiosas.

No tóxico para artrópodos benéficos.

Degradación del suelo (días) (aeróbica):

Glufosinato de amonio:
DT_{50} (típico) 7.4 no persistente.
DT_{50} (laboratorio a 20°C) 7.4 no persistente.
DT_{50} (campo) 7 no persistente.
DT_{90} (laboratorio a 20°C) 25 no persistente.
DT_{90} (campo) no disponible.
Punto final de modelado DT_{50} no disponible.

Factor de bioconcentración:

Glufosinato de amonio:
BCF ($l\ Kg^{-1}$) riesgo bajo.
CT_{50} no disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN.

13.1. Métodos de eliminación.

Los residuos resultantes de la utilización de este producto pueden ser eliminados en un lugar de eliminación de residuos aprobado.

Debe hacerse el triple lavado a los recipientes vacíos. Luego ofrezca reciclar o reacondicionar, o pinchar y desechar en un vertedero sanitario o por incineración, o si el estado y las autoridades locales lo permiten mediante incineración. Si se incinera, mantenerse alejado del humo.

No reutilice los envases. Luego del triple lavado, perfórelos, inutilícelos y tritúrelos para proceder a su eliminación a través del proceso de incineración a altas temperaturas en un horno aprobado por la legislación colombiana y que posea la licencia ambiental, o realizar reciclaje según la normativa vigente.

No eliminar en aguas superficiales ni alcantarillados.

Actualmente INTEROC S.A. SUCURSAL COLOMBIA, tiene un contrato de recolección y disposición final de envases con la empresa COLECTA S.A.S., la cual tiene cobertura en todo el territorio nacional (www.colecta.co/recoleccion;+571 7043399).
La inadecuada disposición de los desechos es una violación a la ley.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE.

14.1. Número ONU

N° UN: No aplica.

14.2. Designación oficial de Transporte Terrestre (ADR) / Aéreo (IATA) / Marítimo (IMDG)

Mercancía no peligrosa.

14.3. Clase.

No aplica.

14.4. Riesgos ambientales.

Descripción de la mercancía:
Mercancía no peligrosa.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

- Registro Nacional ICA N° 1404.
- Resolución ICA 03759 del 16 de Diciembre de 2003 (Registro de PQUA).
- Resolución 773 del 07 de Abril de 2021 (Aplicación del SGA de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos).
- Resolución 2075 del 02 de Agosto de 2019(Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola).
- Clasificación conforme reglamento N° 1272/2008 (CLP).
- La clasificación SGA de la sección 2 se realizó basada en los peligros a la salud según toxicología aguda (Oral, Dérmica, e Inhalatoria) según Manual Técnico Andino.
- Ley 55 del 02 de Julio de 1993. (Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo).
- Decreto 1072 del 2015 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Decreto 1079 del 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte).
- Decreto 1496 del 06 de Agosto de 2018 (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos).

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL.

16.1. Abreviaturas y acrónimos.

DL50:	Dosis Letal Media.
CL50:	Concentración Letal Media.
EC50:	Concentración Efectiva media máxima.
TLV:	Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores
TWA:	Concentración máxima ponderada para trabajos de 8 horas diarias y 40 semanales.
STEL:	Límite de exposición de corto tiempo, que no se debe alcanzar cuando se trabaja por periodos cortos de 15 minutos, con una frecuencia máxima de 4 veces por día dejando espacios de 1 hora entre exposición y exposición.
ACGIH:	Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada.
IARC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer.

16.2. Exención de responsabilidad.

- Los datos proporcionados aquí se basan en el conocimiento y experiencia actuales.
- El propósito de esta hoja de datos de seguridad es describir el producto en términos de sus requisitos de seguridad.
- La dosis de datos no significa una garantía con respecto a las propiedades de los productos.
- La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima.
- La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos.
- Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos.
- La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado.
- Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.
- Esta información aplica al producto como tal. En caso de nuevas formulaciones o mezclas, es necesario determinar que no aparecerá un nuevo peligro.

16.3. Control de cambios.

Marzo 2015:	Se crea la FDS.
Noviembre 2018.	Se actualiza la FDS según el Sistema Globalmente Armonizado. (Versión 2015)
Septiembre 2019:	Se actualiza la FDS según normativas vigentes. (Versión 2015)
Septiembre 2021:	Se actualiza la FDS según normativas vigentes. (Versión 2015)